



SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES PELIGROSOS

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: _____

D.N.I./N.I.E./C.I.F.: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio: _____ C.P. _____

Población: _____ Provincia: _____

Representante: _____

D.N.I./N.I.E./C.I.F.: _____ Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Domicilio Notificaciones: _____ C.P. _____

Población: _____ Provincia: _____

EXPONE

Que es propietario o posee un animal con las siguientes características:

Especie: _____ Raza: _____

Nombre: _____ N° censo: _____

Signos particulares: _____

Domicilio habitual del animal: _____

Localidad: _____ C.P. _____

Nº Microchip: _____

Sexo: _____ Peso: _____ kg Fecha de nacimiento: _____ / _____ / _____

Medidas de seguridad adoptadas: _____

Destino o finalidad: Convivencia humana Guarda y protección Otros _____

Que en cumplimiento de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y del Decreto 145/2000, de 26 de septiembre, del Gobierno Valenciano se ha suscrito un seguro de responsabilidad civil con la entidad:

Con cobertura no inferior a 120.202,42 € por daños que cause el animal.

DECLARA

- No encontrarse incapacitado para proporcionar los cuidados necesarios al animal.
- No haber sido sancionado por infracción en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- No haber sido privado judicial o gubernativamente de la tenencia de dichos animales.

SOLICITA

Que le sea concedida la correspondiente licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos por término de tres años.

Firmado:

En Daya Nueva a _____ de _____ de 20_____

Junto a la solicitud, en la que se identificará claramente al animal para cuya tenencia se requiere la licencia, el interesado deberá presentar la siguiente documentación, en original o copia autenticada:

- a) Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de extranjero del solicitante, cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales, o del representante legal, cuando se trate de personas jurídicas.
- b) Escritura de poder de representación suficiente, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de entidad jurídica y número de identificación fiscal.
- d) Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incapacitado para proporcionar los cuidados necesarios al animal, así como de no haber sido sancionado por infracciones en materia de tenencia de animales, ni privado de capacidad por resolución administrativa o judicial.
- e) Certificado de capacitación expedido u homologado por la Administración Autonómica, en el caso de adiestradores.
- f) Certificado de la declaración y registro como Núcleo Zoológico por la Administración Autonómica, para las personas titulares de establecimientos dedicados a la cría o venta de animales, residencias, escuelas de adiestramiento y demás instalaciones para el mantenimiento temporal de animales.
- g) En el supuesto de personas, establecimientos o asociaciones dedicados al adiestramiento, cría, venta, residencia o mantenimiento temporal de animales, deberán aportar la acreditación de la Licencia Municipal de Actividad correspondiente.
- h) Localización de los locales o viviendas que habrán de albergar a los animales de la fauna salvaje, memoria descriptiva en la que se analicen las características técnicas de las instalaciones y se garantice que son suficientes para evitar la salida y/o huida de los animales. Dicha memoria deberá estar suscrita por un técnico competente en ejercicio libre profesional.
- i) Certificado de antecedentes penales.
- j) Certificado de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales de estas características, expedido por psicólogo titulado dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la solicitud de la licencia administrativa.
- k) Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que puedan ser causados por sus animales, ciento veinte mil doscientos dos euros y cuarenta y dos céntimos (120.202,42 euros).
- l) Si el solicitante está ya en posesión de un animal, deberá aportar la ficha o documento de identificación reglamentaria, la cartilla sanitaria actualizada, en su caso, y declaración responsable de los antecedentes de agresiones o violencia con personas u otros animales en que haya incurrido.